CONCURSO DE MÉRITOS

"*Realizar la interventoría técnica, administrativa, legal, financiera, social, ambiental y SST para el contrato de obra pública resultante del proceso de licitación pública cuyo objeto es "Ejecutar a precios unitarios fijos y a monto agotable las actividades y obras requeridas para la conservación del espacio público peatonal y de los puentes peatonales sobre cuerpos de agua en la localidad de Puente Aranda en la ciudad de Bogotá D.C."*

ESTUDIO DEL SECTOR

BOGOTÁ D. C., OCTUBRE 2021

CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN....3
Descripción del Objeto....3
2 ASPECTOS GENERALES....4
2.1 Análisis económico del sector....4
2.2 Importancia del sector....4
2.3 Actualidad del sector....5
2.4 Aspectos Técnicos....10
2.5 Aspectos Regulatorios....12
2.6 Aspectos Sociales....12
3 ESTUDIO DE LA OFERTA....13
3.1 Identificación de los proveedores en el mercado nacional....13
3.1.1 Estados Financieros....20
3.2 Indicadores Financieros entidades en el SECOP....22
3.3 Indicadores Financieros Alcaldía Local de Puente Aranda....23
4 ESTUDIO DE LA DEMANDA....24
4.1 Procesos de contratación de otras entidades....24
4.2 Procesos de contratación de la Alcaldía Local....28
5 CONCLUSIONES....38

1 INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como propósito dar cumplimiento a lo definido en el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional 1082 del 26 de marzo de 2015, libro 2, parte 2, título 1, sección 1, subsección 6, artículo 2.2.1.1.1.6.1., que reza: *"Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso",* razón por la cual se hace necesario elaborar el presente documento denominado Análisis Económico del Sector.

La Administración local se ha impuesto como propósito, en el marco de su Plan de Desarrollo 2021-2024 "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para Puente Aranda" y en concordancia con el plan de desarrollo distrital contribuir para hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible realizando para ello obras en los corredores de movilidad vial, ciclorutas y peatonal teniendo entre otras estrategias realizar intervenciones para el mejoramiento del espacio público peatonal priorizado por la ciudadanía en el ejercicio de los presupuestos participativos que faciliten la circulación de todas las personas de la localidad.

En este sentido se analizará el contexto general del mercado de la construcción en infraestructura, su comportamiento a nivel nacional y local, su participación en el Producto Interno Bruto y demás aspectos desde el punto de vista comercial, económico, organizacional, técnico y legal.

En este documento se analizará el contexto general del mercado de la construcción, su comportamiento a nivel nacional y local, su participación en el Producto Interno Bruto y demás aspectos desde el punto de vista económico, técnico, legal e Internacional. Así mismo, se realizará un análisis de la oferta identificando las empresas, asociaciones, firmas, compañías y sociedades que desarrollan proyectos de infraestructura y que por su capacidad y experiencia podrían entrar a participar en este proceso de contratación, además se revisan y analizan la demanda de este tipo de obras con las condiciones en que se ha venido contratando y ejecutando por parte de la Alcaldía Local y otras entidades distritales.

Descripción del Objeto

El Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda está interesado en efectuar el proceso de contratación para ***"Realizar la interventoría técnica, administrativa, legal, financiera, social, ambiental y SST para el contrato de obra pública resultante del proceso de licitación pública cuyo objeto es "Ejecutar a precios unitarios fijos y a monto agotable las***

actividades y obras requeridas para la conservación del espacio público peatonal y de los puentes peatonales sobre cuerpos de agua en la localidad de Puente Aranda en la ciudad de Bogotá D.C."

2 ASPECTOS GENERALES

2.1 Análisis económico del sector

Las grandes inversiones en infraestructura y en sistemas de movilidad, son fundamentales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos pues aumentan la productividad y competitividad de las ciudades además de tener impactos en el comportamiento del mercado laboral. El sector de la construcción de obras civiles es una de las actividades más dinámicas de la economía colombiana y a su vez, fundamental para incrementar la productividad en otros sectores económicos.

Las obras civiles en infraestructura vial se encuentran ligadas a la expansión del comercio y a una mayor oferta de bienes y servicios a nivel local, nacional e internacional. La inversión en obra civil se hace imprescindible para consolidar la competitividad frente a otras economías, es por eso por lo que en el país y especialmente en Bogotá se han realizado importantes inversiones en la construcción y mejoramiento del subsistema vial y de transporte (en el cual se incluyen las vías por las cuales transita este).

Por otro lado, en el sistema de movilidad deben funcionar cada uno los subsistemas que lo componen, ya que todos son interdependientes entre sí (subsistema vial, de transporte y del espacio público), para ello es necesario realizar inversiones para la conservación de la infraestructura vial vehicular, peatonal y ciclo infraestructura, además de la manutención del mobiliario público con que cuenta la ciudad, esto no solo permite gozar de una movilidad sostenible, eficiente y de calidad, sino acceder a los demás bienes y servicios que ofrece la ciudad como salud, educación y recreación, entre otros.

2.2 Importancia del sector

El sector de la construcción es de gran importancia en el desarrollo de las sociedades, ya que es directamente responsable de la creación de infraestructura de transporte, vivienda, instalaciones sanitarias, recreación, entre otros proyectos, en los que se gesta el crecimiento económico de la humanidad y la cultura.

El sector de la construcción es uno de los grandes dinamizadores de la economía colombiana, ya que sus encadenamientos productivos jalonan cerca de 36 sectores, es así, como tiene gran importancia en la generación de empleo. Sin embargo, producto de la crisis sanitaria provocada por el Covid-19 ha desacelerado su ritmo de creación de puestos de trabajo, especialmente en el periodo abril-junio de 2020, cuando gran parte de las obras de construcción entraron en estado paralizado y un gran número de empleados cesaron sus actividades laborales. La reactivación del sector ha sido moderada, pero muestra señales positivas en el corto plazo. Es así como para el trimestre móvil con corte a septiembre de 2020 el número de ocupados en el sector de la construcción se situó en 1,3 millones de trabajadores, 9,1% menos que el mismo periodo del 2019.

2.3 Actualidad del sector

En lo transcurrido del año 2021 hubo una relativa recuperación a nivel mundial explicado en gran parte por un rebote estadístico, además de una mayor operación de los distintos sectores económicos. En el caso de la economía mundial, se estima un crecimiento de 5,2% en tanto que para América Latina la recuperación parece ser más moderada y se prevé una tasa de 3,2%. Por su parte, para Colombia estimamos una tasa alrededor del 5%.[1]

Para el mes de marzo de 2021, la tasa de desempleo fue 14,2%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales comparado con el mismo mes del 2020 (12,6%). La tasa global de participación se ubicó en 60,3% y la tasa de ocupación en 51,7%. Para el mismo mes del año anterior estas tasas fueron 59,2% y 51,7%, respectivamente.

Producto Interno Bruto

De acuerdo con el Banco de la República, el PIB se define como “El total de bienes y servicios producidos en un país durante un período de tiempo determinado. Incluye la producción generada por nacionales y extranjeros residentes en el país, y excluye la producción de nacionales residentes en el exterior”.5 Por ende, el PIB comporta una variable relativa a los niveles de producción del mercado y es representativa del crecimiento de una economía en un periodo de tiempo.

En este sentido, la información anual que reporta el DANE frente al comportamiento del crecimiento, en el primer trimestre de 2021pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original crece 1,1% respecto al mismo periodo de 2020.[2]

[1] Fuente Tomado de: http://www.andi.com.co/Uploads/Balance%202020%20y%20perspectivas%202021_637471684751039075.pdf

2 Tomado de Banco de la República: http://www.banrep.gov.co/es/contenidos/page/qu-producto-interno-bruto-pib

Producto Interno Bruto (PIB)

I trimestre 2021 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2015-I-2021pr-I



Fuente: **DANE, Cuentas nacionales**
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Industrias manufactureras crece 7,0% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie corregida de efecto estacional y calendario crece 2,9%.

Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Construcción crece 17,0%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores crece 11,1%.
- Explotación de minas y canteras crece 6,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2021pr– Primer trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento	
	Serie original	Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2021pr- I / 2020pr-I	2021pr - I / 2020pr - IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,3	1,8
Explotación de minas y canteras	-15,0	6,8
Industrias manufactureras	7,0	3,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-1,3	0,7
Construcción	-6,0	17,0
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-0,8	5,5
Información y comunicaciones	2,6	4,9
Actividades financieras y de seguros	4,9	1,1
Actividades inmobiliarias	1,7	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,5	3,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,5	-0,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,6	11,1
Valor agregado bruto	**1,0**	**3,3**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,6	1,4
Producto Interno Bruto	**1,1**	**2,9**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

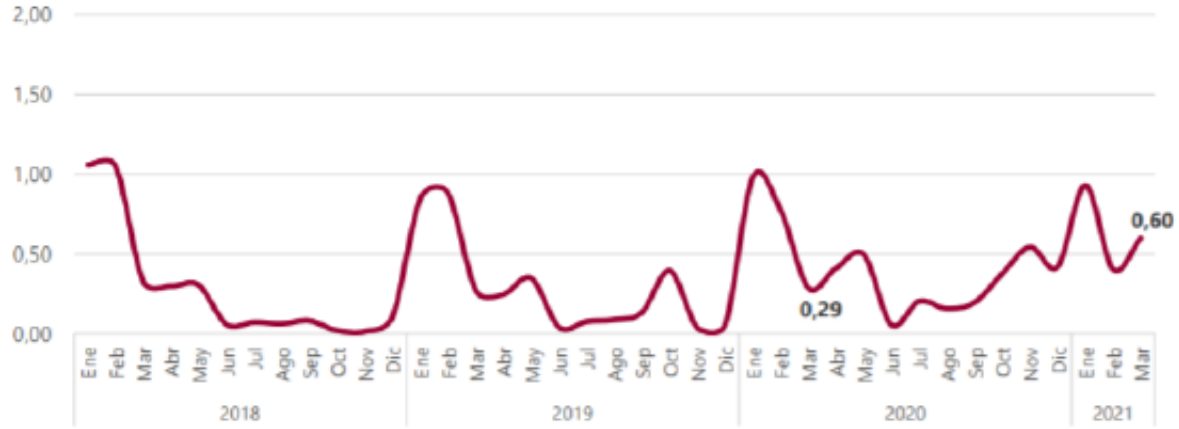
Insumos para construcción

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística incluye entre sus análisis el Índice de Costos de la Construcción Pesada – ICCP. En él se incluyen los principales materiales de construcción (concreto, acero, cemento, agregados, entre otros), la mano de obra, equipos, costos indirectos y transporte.

El ICCP registró una variación mensual de 0,60% en marzo de 2021 en comparación con febrero de 2021. Este resultado es superior en 0,31 puntos porcentuales frente al mismo periodo del año anterior (0,29%) Los insumos que se destacaron por su contribución positiva al índice fueron: asfalto (6,28%), acero corrugado (5,22%) y recebo (1,90%) que en conjunto aportaron, 0,71 puntos porcentuales al resultado del índice de Costos de la Construcción Pesada. En contraste,

las principales contribuciones negativas correspondieron a insumos como concreto común (-2,92%) y cemento (-0,70%) restando 0,33 puntos porcentuales al ICCP.[3]

Gráfico 2. Variación mensual del ICCP
Total nacional
Enero 2018 – marzo 2021



Fuente: DANE
NOTA: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En marzo de 2021, los grupos de obra pavimentos con asfalto (2,43%), aceros y elementos metálicos (0,94%) y subbases y bases (0,69%) presentaron variaciones superiores a la media (0,60%). En contraste los grupos de obras de explanación (0,26%), concretos, mortero y obras varias (0,17%), transporte de materiales (0,03%), y concreto para estructura de puentes (-1,32%) registraron variaciones por debajo de la media. Por otra parte, los grupos de obra con mayor contribución a la variación son: pavimentaciones con asfalto (0,39 p.p.), subbases y bases (0,10 p.p.) y aceros y elementos metálicos (0,06 p.p.), que en conjunto aportaron 0,55 puntos porcentuales a la variación total del índice.

[3] Tomado de: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/iccp/bol_iccp_mar21.pdf

Tabla 1. ICCP. Variación y contribución mensual según grupos de obra
Total nacional
Marzo (2020 – 2021)

Grupos de obra	Peso %	Variación (%)		Diferencia de puntos porcentuales	Contribución (puntos porcentuales)	
		2020	2021		2020	2021
Aceros y elementos metálicos	6,43	0,50	0,94	0,44	0,13	0,06
Concreto para estructura de puentes	4,98	0,11	-1,32	-1,43	0,27	-0,07
Concretos, morteros y obras varias	35,83	-0,05	0,17	0,22	0,24	0,06
Obras de explanación	17,99	0,15	0,26	0,11	0,05	0,05
Pavimentaciones con asfalto	16,35	1,00	2,43	1,43	0,04	0,39
Subbases y bases	15,04	0,12	0,69	0,57	0,04	0,10
Transporte de materiales	3,38	0,09	0,03	-0,06	0,00	0,00
Total	**100,00**	**0,29**	**0,60**	**0,31**		

Fuente: DANE.

NOTA: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

[11] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/iccp/bol_iccp_mar21.pdf

La construcción de obras de infraestructura seguirá impulsando el crecimiento económico. Como ya se mencionó, la puesta en marcha de las obras de las concesiones de vías 4G, la APP Aló Sur, así como la adjudicación de la primera línea de Metro por parte del Bogotá D.C. y de la primera línea del tren de cercanías "Regiotram" por parte de la Gobernación de Cundinamarca, entre otras; mantendría el importante dinamismo en la economía colombiana de la construcción de obras civiles. Adicionalmente, se espera que los gobiernos locales, gracias a las regalías disponibles de vigencias pasadas, sigan realizando pagos para carreteras y otras obras de ingeniería, los cuales también aportarían al crecimiento de las obras civiles. En el caso de las edificaciones, se estima una expansión moderada, respaldada por los programas del Gobierno mencionados.

Finalmente, a pesar de la contingencia económica actual, el análisis del contexto general muestra que el sector de la construcción tiene una importante participación dentro de la actividad económica del país. La construcción de infraestructura más que un fin se constituye en un medio a través del cual las demás actividades económicas crecen y se desarrollan. En este sentido Fedesarrollo afirma que, por cada peso de valor agregado en obras civiles, se impulsa 1,4 pesos de producción de la economía por la utilización de la infraestructura como insumo,[4] lo que evidencia que el componente de construcción de obras civiles ha ganado mayor participación dentro del PIB total.

[4] PMI. Análisis del Sector de Infraestructura en Colombia. Pág 5. Recuperado de: http://www.pmicolombia.org/wp-content/uploads/2015/06/PMIBogota-Analisis-sobre-el-sector-de-infraestructura-en-Colombia.pdf

2.4 Aspectos Técnicos

El Plan de Ordenamiento Territorial vigente para Bogotá D.C. es el contenido en el decreto 190 de 2004, posteriormente el Alcalde Mayor de Bogotá sancionó el decreto 088 de 2017 donde se establecen los sistemas generales de la ciudad para el POT:

1. Sistema de Movilidad.
2. Sistema de Espacio Público Construido.
3. Sistemas de Servicios Públicos.
4. Sistema de Equipamientos.

Sistema de Movilidad: Es el conjunto de infraestructuras, modos de transporte, procesos y acciones de regulación orientadas a desplazar personas y bienes en el territorio para acceder a las actividades y servicios.

Tiene como fin atender los requerimientos de movilidad de pasajeros y de carga en la zona urbana de expansión y en el área rural del Distrito Capital, al igual que conectar la ciudad con la red de ciudades de la región con el resto del país y el exterior.

Sistema de Espacio Público Construido: Es el conjunto de espacios públicos construidos para que de manera articulada cumplan las funciones de estructurar el espacio urbano y rural, complementen las funciones de equilibrio ecológico y ambiental, mejoren las condiciones del paisaje y del hábitat, ofrezcan espacios de desplazamiento, recreación y esparcimiento, así como de encuentro social y construcción de ciudadanía, y se constituyan en lugares simbólicos y de referencia colectiva para la población con un enfoque diferencial y de género**.**

a. Sistema de Espacio Público Construido Urbano: Es el espacio construido de carácter permanente, de uso público y disfrute colectivo, de libre tránsito y acceso en condiciones de prevalencia del peatón y personas en condición de movilidad reducida. El sistema de espacio público construido está compuesto por los siguientes elementos:

- **Subsistema de espacios peatonales:** es el conjunto de espacios de uso público destinados al tránsito y permanencia de los peatones y las personas con movilidad reducida que se integran funcionalmente con los parques, los elementos de la estructura ecológica principal, la infraestructura vial vehicular y las edificaciones para conformar el espacio urbano. Los espacios peatonales son:

  - Plazas y Plazoletas
  - Alamedas
  - Andenes y pasos peatonales
  - Vías peatonales, incluye rampas y escalinatas
  - Enlaces peatonales a desnivel
  - Áreas de control ambiental.

- Galerías y pasajes comerciales cubiertos de carácter público

- **Subsistema de parques** divididos según su tamaño como lo indica el POT en:

  - Parques de escala regional
  - Parques de escala metropolitana y urbana
  - Parques de escala zonal
  - Parques vecinales
  - Parques de bolsillo

b. Sistema de Espacio Público Construido Rural: Está compuesto por los siguientes elementos:

a. Subsistema de espacios peatonales rurales: Hacen parte de este subsistema las plazas y plazoletas, vías y pasos peatonales, senderos, caminos reales y veredales, paraderos y miradores escénicos rurales.

b. Subsistema de Parques públicos rurales: Hacen parte de este subsistema las zonas verdes en asentamientos humanos, parques recreativos, parques ecológicos, y parques agro-productivos.

c. Subsistema de estacionamientos rurales: Pesebreras, ciclo parqueaderos y demás zonas de parqueo para vehículos.

Parágrafo: los elementos complementarios del sistema de espacio público rural serán los mismos definidos para el sistema de espacio público construido, o los que se requieran para el buen funcionamiento del espacio público rural.

Sistemas Generales de servicios públicos: Los sistemas generales de servicios públicos se ordenan en forma de redes jerarquizadas e interdependientes y se disponen en el territorio urbano siguiendo las políticas establecidas en este Plan.

Su ordenamiento y regulación se establecerá en los respectivos planes maestros. En todo caso, las determinaciones de estos no pueden ser contrarias a los preceptos generales previstos para la integración del Distrito Capital en la red de ciudades de la región y a la estrategia de ordenamiento para el Distrito Capital, particularmente respecto a la Estructura Ecológica Principal y a la red de centralidades.

Sistema de equipamientos: Comprende el conjunto de espacios y edificios que conforman la red de servicios sociales, culturales, de seguridad y justicia, comunales, de bienestar social, de educación, de salud, de culto, deportivos y recreativos, de bienestar social, de administración pública y de servicios administrativos o de gestión de la ciudad, que se disponen de forma equilibrada en todo el territorio del Distrito Capital y que se integran funcionalmente y de acuerdo a su escala de cubrimiento con las centralidades del Distrito Capital.

El ordenamiento de cada tipo de equipamiento, que será establecido en el respectivo plan maestro, deberá corresponder con el objetivo general de garantizar el equilibrio entre áreas residenciales y servicios asociados a las mismas en todo el D. C, y será concordante con la estructura socio económica y espacial conformada por la red de centralidades.

2.5 Aspectos Regulatorios

El marco legal del proceso de selección que se adelanta está conformado por la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Ley 1437 de 2011 o Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1564 de 2012 ó Código General del Proceso, los Códigos Civil y de Comercio, la Ley 1882 del 15 de enero de 2018, Decreto 392 de 2018 y demás normas concordantes.

En el manejo ambiental el proyecto se debe cumplir con la Resolución 01115 De 2012 – "Por medio de la cual se adoptan los lineamientos Técnico - Ambientales para las actividades de aprovechamiento y tratamiento de los residuos de construcción y demolición en el Distrito Capital", en el Decreto 586 de 2015 – "Por medio del cual se adopta el modelo eficiente y sostenible de gestión de los Residuos de Construcción y Demolición - RCD en Bogotá D.C." y en la Resolución 0472 De 2017 – "Por la cual se reglamenta la gestión integral de los Residuos generados en las actividades de construcción y demolición RCD y se dictan otras disposiciones",

Para el Plan de Manejo de Tráfico y señalización se debe tener las siguientes normas: Código Nacional de Tránsito Terrestre (Ley 769 de 2002), Manual de Señalización Vial 2015 - Resolución 1885 de 2015 del Ministerio de Transporte, Resolución 4959 de 2006 - Mediante el cual se fijan los requisitos y procedimientos para conceder los permisos para el transporte de cargas indivisibles extrapesadas y extra-dimensionadas y las especificaciones de los vehículos destinados a esta clase de transporte, Decreto 840 de 2019 - Por medio del cual se establecen las condiciones y restricciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones.

2.6 Aspectos Sociales

A partir de la expedición del Acuerdo 740 de 2019 y del Decreto 768 de 2019, se dio soporte normativo para la implementación de los presupuestos participativos constituyéndose en un "Proceso institucional, democrático, incluyente y pedagógico con enfoque territorial, por medio del cual la ciudadanía y sus organizaciones deciden anualmente una parte importante de la inversión de su localidad". La actual administración distrital definió que para este proceso la

comunidad podría incidir efectivamente en la destinación del 50% del presupuesto anual de las localidades.

En el marco de este ejercicio los vecinos del barrio El Tejar participaron activamente quedando en primer lugar la propuesta de intervenir la vía peatonal de la carrera 52 A entre la avenida Primero de Mayo y la calle 20 sur y los residentes del barrio Primavera en el segundo puesto priorizaron algunos tramos de los andenes de la carrera 41 A entre la Avenida calle 3 y la Avenida calle 6.

Por otro lado, para cumplir la meta plan de desarrollo de intervenir puentes peatonales sobre cuerpos de agua la administración local realizó una consulta a la comunidad por medios digitales para que votaran por el puente peatonal sobre los canales de agua lluvia que necesitaran mantenimiento, quedando cuatro puentes priorizados.

3 ESTUDIO DE LA OFERTA

3.1 Identificación de los proveedores en el mercado nacional

La oferta a la cual se hace referencia en el presente análisis corresponde a las empresas que desarrollan sus actividades en consultoría, las cuales son fundamentales en la realización de las obras de ingeniería, ya que son los que ofrecen el conocimiento profesional especializado y técnico, de la mano del juicio independiente y de experiencia que permite garantizar objetividad en el análisis y la toma de decisiones, dichos participantes en este rol son catalogados como la industria del conocimiento dentro del sector.

Según la Cámara Colombiana de Infraestructura quienes se identifican como CONSULTORES-INTERVENTORES, son diferentes empresas dedicadas a la actividad de la consultoría, las cuales son fundamentales en la realización de las obras de ingeniería, ya que son los que ofrecen el conocimiento profesional especializado y técnico, de la mano del juicio independiente y de experiencia que permite garantizar objetividad en el análisis y la toma de decisiones, dichos participantes en este rol son catalogados como la industria del conocimiento dentro del sector.

Es así, que una de las características fundamentales de estas empresas es que cumplen sus funciones en pro del bienestar de la obra, alejados de factores ajenos, comerciales, políticos o institucionales, que puedan interferir en su independencia; los CONSULTORES son responsables de apoyar en la toma de decisiones para realizar una adecuada ejecución del proyecto, lo que lo cataloga como el garante de la calidad de una obra de ingeniería.

“La Consultoría es un servicio de alto valor agregado, que no cuesta mucho con respecto al costo total de la obra, y que ayuda a ahorrar recursos, problemas, demoras, sobrecostos e incertidumbres.” (Cámara Colombiana de Infraestructura).

Para mayor precisión, para efectos de este informe los Consultores son aquellas empresas que ofrecen el conocimiento profesional especializado y técnico, juicio independiente y experiencia, para garantizar objetividad en el análisis y la toma de decisiones en la realización de las obras de ingeniería civil.

Para conocer los posibles proveedores del servicio que existen en el mercado se consultó en el Portal de Información Empresarial PIE de la Superintendencia de Sociedades, a las empresas inscritas activas, en el Macro Sector: Servicios, CIIU: M7110, Sector: actividades de arquitectura e ingeniería ensayos y análisis técnicos, Actividad: Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, Ciudad: Bogotá D.C., obteniendo un registro de cerca de 422 empresas. Algunas de estas empresas que podría participar en el proceso del concurso de méritos se listan en el siguiente cuadro:

No	NIT	RAZÓN SOCIAL	CORREO ELECTRÓNICO
1	800007208	GRUPO POSSO SAS	contabilidad@grupoposso.com.c o
2	800010028	DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS SAS - DIS S.A.S.	direccioncontable@edlingenieros.com
3	800015774	B&C S.A.	edgarmora@byc-sa.com
4	800016459	INVATAL S.A.	gerencia@da-ing.com
5	800025229	CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS DE INGENIERIA LTDA	cdil.gerencia@gmail.com
6	800028455	VELNEC S.A.	webmaster@velnec.com
7	800032277	ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	info@etc-ltda.com
8	800032486	INPROTEKTO LTDA	inprotektolimitada@yahoo.es
9	800049096	CBI CARIBE LTD	hermorarub@etb.net.co
10	800055792	GEZETA INGENIERIA LTDA	lvargas@gzingenieria.com
11	800059675	EDIFICACIONES Y VIAS SA	giovannycard@gmail.com
12	800061409	BATEMAN INGENIERIA S.A.	licibateman@telmex.net.co
13	800064761	SESAC SA	administrativa@sesac.com.co
14	800066663	VELZEA LTDA	velzea@gmail.com
16	800067737	INSPEQ INGENIERIA LTDA	subgerencia@inspeqingenieria.com
17	800076814	CONTEXTO URBANO SA	cour@contextourbano.com.co
18	800077226	ARCADIA ARQUITECTOS SAS	amendoza@mincivil.com
19	800078300	CIVALCO LIMITADA	deptocontable@civalco.com
20	800086501	ENRIQUE DAVILA LOZANO EDL S.A.S.	direccioncontable@edlingenieros.com
21	800097991	INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S.A	licitaciones@incoplansa.com
22	800168477	ARQ SAS	rleguizamo@arqconsultoria.com
23	800170638	CURE MDDG SAS	curemddg@gmail.com

24	800172871	GEOCOLCONSULTORES S.A.	gerencia@geocol.com.co
25	800173768	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A	asistente.contabilidad@grupoarca.com.co
26	800177384	AUDITORIA AMBIENTAL SAS	comercial@auditoriaambiental.com
27	800179722	NYL ELECTRONICA SA	marinasarmiento@nylelectronica.com
28	800180216	SOCIEDAD DE INGENIERIA CAICEDO SDIC SAS	sdicltda@gmail.com
29	800183149	HGC ARQUITECTOS LTDA	administracion@hgcarquitectos.com
30	800187841	ESCALAR GERENCIA INMOBILIARIA S A S	escalar@escalar.com.co
31	800190996	CONSTRUCCIONES PATIÑO PARRA LTDA	construpaltda@gmail.com
32	800200436	AB PROYECTOS SA	contabilidad@abprocol.com
33	800201307	COALA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.A.S	info@coala.com.co
34	800210073	O&P INGENIERIA SAS	oypingeneria@gmail.com
35	800217575	ALTAIR INGENIERIA SAS	rafael.silva@altairsa.com
36	800251087	B.I. S.A.S	contador@bi-sse.com
37	800252997	SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION LTDA	servinc@servinc.org
38	809002444	ELITE TRAINING LTDA	gerencia@hidrocarburos.com.co
39	810002747	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS	info@ingecon.com.co
39	817001435	CONSULTORES EN INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE C.I. AMBIENTAL S.A.S	lucybori@ciambiental.com
40	817003077	TERNIUM INTERNACIONAL DE COLOMBIA S.A.S.	ycanon@ternium.com

41	830006777	AGS COLOMBIA SAS	lpalacios@agsamericas.com
42	830009027	REMS INGENIERIA SA	contraloria@rems.com.co
43	830010175	INAR ASOCIADOS S.A.	contactenos@inarasociados.com
44	830010893	GEOCING SAS	contaduria@geocing.com
45	830012194	TNM LIMITED	arha.fletscher@tnmlimited.co
46	830013009	DESARROLLADORA DE PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	contactenos@depiltda.com
47	830013230	MEDINA Y RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS.	contabilidad@medinayrivera.co m.co
48	830016174	MAAR S EN C	senit41@gmail.com
49	830020274	AEI ARQUITECTURA E INTERIORES SAS	grubiano@aei-col.com
50	830022304	ESC INGENIEROS LIMITADA	esc@escingenieros.com.co
51	830023627	GUTIERREZ CASTRO ARQUITECTOS LTDA	contabilidad@gutierrezcastroarquitectos.com
52	830023696	CAL Y MAYOR Y ASOSCIADOS SC	bhernandez@calymayor.com.mx
53	830023761	2C INGENIEROS SA	2cingenieros@2cingenieros.com .co
54	830026223	C R G S A S	crestrepo@eyr.com.co
55	830026510	VANDENENDEN S.A.	gabella@vandenenden.com.co

56	830026612	EMEC S A S	mbeltran@emec.com.co
57	830026812	MHEV INGENIERIA LTDA	contabilidad@mhevingenieria.co m
58	830026866	VYP ARQUITECTOS S.A.	mavila@vyparq.com
59	830028126	R&M CONTRUCCIONES E INTERVENTORIAS SAS	rymcei@yahoo.es
60	830032610	CONSTRUTECNIA LTDA	administracion@construtecnia.co m.co
61	830037322	PROTELCA INGENIEROS ARQUITECTOS SAS	financiera@proyectasas.com
62	830037490	PAEZ CASAS INGENIEROS SAS	paezcasasingltda@hotmail.com
63	830038733	AW ELECTRONICA SAS	awelectronica@awelectronica.co m
64	830042755	DOMINGUEZ SANCHEZ SA	administrativa@dominguezsanchez.com.co
65	830042921	PROING LTDA PROYECTOS E INGENIERIA LTDA	cramirez@proingcol.net
66	830043332	INGENIERIA Y PROYECTOS DE COLOMBIA S.A.S -INPRELCO S.A.S.	inprelco@inprelco.com
67	830043424	LABORATORIOS CONTECON URBAR S.AS.	angie.corredor@sgs.com
68	830045278	CASTRO URIBE INGENIEROS SAS	gerencia@castrouribe.com
69	830046338	GOMEZ MACIAS Y CIA S EN C	maga@concol.com
70	830055049	BVQI COLOMBIA LTDA	otoniel.duarte@co.bureauveritas.com
71	830055177	PRV ASOCIADOS LTDA	administracion@prvasociados.co m.co
72	830056339	MORPHOSIS ARQUITECTURA Y DISEÑO SAS	miyerlad.contabilidad@morphosis.co
73	830058148	PROACTIVA COLOMBIA S.A.	andrea.melo@veolia.com
74	830058737	VQ INGENIERIA S.A.S.	info@vqingenieria.com
75	830059237	COINTELCO SA	info@cointelco.com
76	830059510	DEPURAR S.A.S.	info@depurar.com.co
77	830060858	AMBIENTTI CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SA	contactenos@ambientti.com.co
78	830061122	HERA COLOMBIA S.A.	heracolombiasa@gmail.com
79	830061316	CONSULCONS LTDA	administracion@consulcons.com
80	830065768	ASESORIAS Y REPRESENTACIONES PARA INGENIERIA SAS	aserpa@aserpagroup.com
81	830066555	WPD Y ASOCIADOS INGENIERIA DE SERVICIOS S.A.S	wpdadociados@yahoo.com
82	830066664	ALFONSO URIBE S Y CIA SA	auribe@alfonsouribesuelos.com
83	830068297	INGENIEROS PROYECTOS Y CONSULTORIAS IPC SAS	ipcconsultoria@gmail.com

84	830068345	GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS SAS	contacto@gipltda.com
85	830068724	ARA INGENIERIA SAS	aracontabilidad@hotmail.com
86	830069215	S2R INGENIEROS S.A	info@s2ringenieros.com
87	830069386	FORMAX GRUPO EMPRESARIAL SAS	contabilidad@formax.com.co
88	830069402	EXACTA PROYECTO TOTAL SAS	contabilidad@exacta.com.co
89	830077873	GEOTEC INGENIERIA LTDA	contabilidad@geotecingenieria.com
90	830078702	CONSTRUSAN INGENERIOS CIVILES LTDA	construsaningenieros@gmail.co m
91	830091224	ARQUITECTURA CONSULTORIA Y VALUACION LTDA ACV LTDA	acv.ruthreyes@etb.net.co
92	830093434	CONSTRUYENDO CIUDAD S.A.S.	construyendociudadltda@hotmail.com
93	830095024	SOLUCIONES TECNOLÓGICAS PROYECTOS SAS	solpro@solpro.com.co
94	830095283	VMH Y ASOCIADOS LTDA	vmhyasociados@hotmail.com
95	830097620	ALDEA PROYECTOS S.A.S	ogomez@aldea.com.co
96	830115475	HYF SERVICIOS DE INGENIERIA SAS	contabilidad@hyfsi.co
97	830116500	MERIDIAN CONSULTING LTDA	wfranco@meridian.com.co
98	830119137	NHU DISEÑOS CONSTRUCCION Y GERENCIA DE PROYECTOS S.A.S	abg@bbhh.com.co
99	830120278	S&A SANTANDER Y ASOCIADOS LTDA	miryam.castillo@hotmail.com
100	830121516	ID PROYECTOS SAS	contacto@idproyectos.com
101	830124909	ARQUITECTURA MODULA SAS	arquitecturamodular@hotmail.co m
102	830126135	SIS SOLUCIONES INTEGRALES GNSS SAS	gerencia@sisgnss.com
103	830126461	HITOS URBANOS S.A.S	ovizcaino@hitosurbanos.com
104	830131132	INGENIERIA COLOMBIANA DE PROYECTOS LTDA.	incolproy@incolproy.com.co
105	830132905	ARQUITECTURA VISUAL LTDA	ssabogal@arquitecvisual.com
106	830136457	C L CONSTRUCCIONES LTDA	clconstruccionesltda@hotmail.co m
107	830138886	LIAN DISEÑOS & ASOCIADOS S.A.S.	liandisenos@gmail.com
108	830139248	VICAMA S.A.S.	juanmanuel.villaveces@co.exper ian.com
109	830140829	CONSULTORA LATINOAMERICANA DE INGENIERIA SA	bhernandez@calymayor.com.mx

110	830143733	FORMAS DE INGENIERIA & ARQUITECTURA S.A.S.	formasingenierialtda@hotmail.co m
111	830144105	IINZETT SAS	agomez@inzett.com
112	830144610	H+H ARQUITECTOS SAS	martinhalliday@h-mas-h.com
113	830147777	SIMPLEXITY SAS	luis.lorenzo@simplexity.com.co
114	830500354	GRUPO EMPRESARIAL ALIANZA T S.	direccion.contabilidad@alianzatsa.com
115	830501720	DESARROLLO Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	notificaciones@decoconstrucciones.com
116	830503751	GESTION AMBIENTAL SAS	administrativo@gesam.com.co
117	830504592	INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL SAS	admon@gevial.co
118	830515117	GNG INGENIERIA SAS	a@a.com
119	860003342	LA VIALIDAD LIMITADA	info@lavialidad.com
120	860008018	ESTUDIOS TECNICOS SAS	colicitaciones@sgs.com
121	860009250	RESTREPO Y URIBE SAS	ryu@ryu.com.co
122	860014285	CONSULTORES TECNICOS Y ECONOMICOS SAS	gerencia@consultecnicos.com
123	860027091	INTERVENTORIAS Y DISEÑOS S.A	contabilidad@interdisenos.com.c o
124	860031282	GESTION Y DISEÑOS ELECTRICOS S.A. - GDEL S.A.	cusa@consultoresunidos.com.co
125	860031361	CONSULTORIA COLOMBIANA S.A.	concol@concol.com
126	860059794	GARCIA GALVIS Y CIA SAS	albetancur.gga@outlook.com
127	860059851	ACI PROYECTOS S.A.S	hernandovega@aciproyectos.co m
128	860062439	PROYECTOS Y DISEÑOS SAS	cir@pyd.com.co
129	860065452	INGENIERIA TECNICA Y CIENTIFICA S A S	itec@itec-sas.com
130	860067561	JOYCO S A S	leonor.mendoza@joyco.com.co
131	860069043	ASITEC S.A.S.	g-fabiola@hotmail.com
132	860069446	HIDROCONSULTA SAS.	hidroconsulta@hidroconsulta.co m
133	860075480	FAL INGENIEROS S A S	info@fal.com.co
134	860077099	PAYC SAS	gerencia@payc.com.co
135	860091096	AMBIOTEC S.A.S	info@ambiotec.co

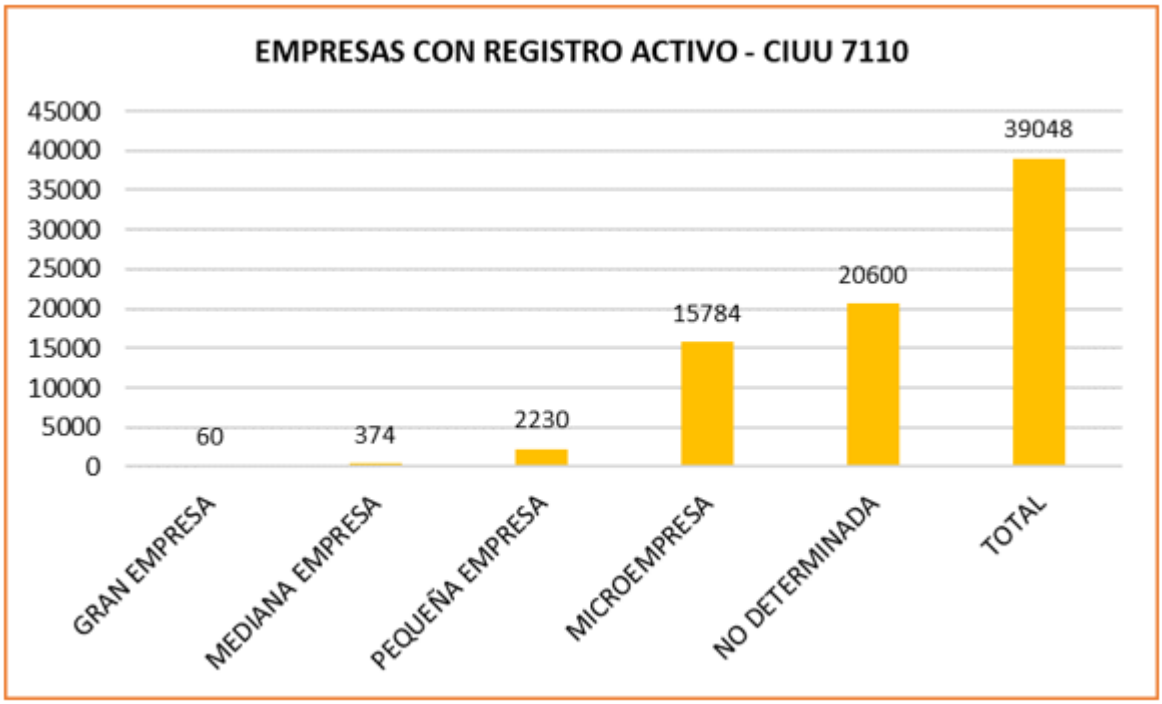
136	860354402	J FELIPE ARDILA V & CIA SAS	faycialtda@yahoo.com.mx
137	860354608	ERJAR Y CIA S.A.	erijar@etb.net.co
138	860402221	VIBRAN SAS	mcpaz@vibran.com.co
139	860403102	PROYECTOS E INTERVENTORIAS LTDA	pilimitada@gmail.com
140	860450644	INTERSA S.A	contabilidad@intersaingenieria.com
141	860451569	FYR INGENEROS LTDA	contabilidad@fyringenieros.com
142	860503324	COBB LTDA.	ablanco@grcobb.com
143	860503545	EDGAR URIBE Y CIA SAS- EUCO SAS	euco_ltda@yahoo.es
144	860504871	SILVA CARREÑO & ASOCIADOS SAS	silcarsa_@etb.net.co
145	860505064	GUTIERREZ DIAZ Y CIA SA	contabilidad@gutierrezdiaz.com
146	860510914	EDGAR GOMEZ LUCENA & ASOCIADOS LTDA	galdis_gaitan@hotmail.com
147	860531577	PROJEKTA LIMITADA INGENIEROS CONSULTORES	projektaltda@etb.net.co
148	860532790	GUSTAVO PERRY ARQUITECTOS SAS	administracion@gperryarquitectos.com
149	860535490	TELVAL SAS	contabiildad@telval.com
150	860600197	GERMAN PRIETO Y CIA SAS Y/O GP INGENIERIAS Y CIA SAS	contabilidad@gpingenieras.com
151	900007843	OGMIOS INGENIERIA LTDA	irojas@ogmiosingenieria.com.co
152	900021819	OPTIMIZARQ SAS	optimizarq@gmail.com
153	900033933	CCR INGENIEROS ASOCIADOS SAS	a.rueda@ccringenieros.com
154	900036946	PROMACO INGENIERIA SAS	juan.rivera@promacoingenieria.com
155	900041179	JHS INGENIERIA LTDA	jcuellar@jhsingenieria.com.co

Fuente: Superintendencia de Sociedades - http://pie.supersociedades.gov.co/Pages/default.aspx#/consultaGeneralSociedades

3.1.1 Estados Financieros

En lo que se refiere a la oferta nacional se toma como base, sin limitarse a ella, el número de empresas clasificadas en el sector de SERVICIOS “Actividades de Arquitectura e Ingeniería y actividades de consultoría” y que se encuentran registradas en el portal de Información Empresarial, SIIS de Superintendencia de Sociedades, el cual presenta los estados financieros con corte a 31 de diciembre de cada año que son suministrados por las empresas que se encuentran sometidas a vigilancia, control e inspección por la Superintendencia de Sociedades y que pertenecen al sector real de la economía con estados financieros reportados a 31 de diciembre de 2020.

Por otra parte, según la consulta efectuada al Registro Único Empresarial y Social de Cámaras de Comercio RUES con corte al 5 de agosto de 2020, las sociedades activas en el registro mercantil a nivel nacional, inscritas en la Actividad Económica - Actividades profesionales, científicas y técnicas, código CIUU 7110 “Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica”, ascienden a 39.048, y están clasificadas de acuerdo al tamaño de la empresa de la siguiente manera:



Actividad Económica - Actividades profesionales, científicas y técnicas						
ACTIVIDAD ECONOMICA - DETALLE						
CÓDIGO CIUU	GRAN EMPRESA	MEDIANA EMPRESA	PEQUEÑA EMPRESA	MICROEMPRESA	NO DETERMINADA	TOTAL
6910	7	77	550	7.376	10.804	18.814
6920	4	11	200	4.883	4.882	9.980
7010	33	124	431	1.909	6.149	8.646
7020	40	208	1.368	16.896	20.507	39.019
7110	60	374	2.230	15.784	20.600	39.048
7112	0	0	0	0	1	1
7120	3	21	187	358	1.116	1.685
7122	0	0	0	4	3	7
7123	0	0	0	0	1	1
7130	0	0	0	0	1	1
7210	2	11	46	510	689	1.258
7220	0	4	30	346	337	717
7250	0	0	0	1	3	4
7310	17	77	659	8.865	9.863	19.481
7320	0	16	70	496	445	1.027
7410	0	2	38	766	1.785	2.591
7414	0	0	0	6	25	31
7420	0	8	23	414	453	898
7421	0	0	0	6	22	28
7490	32	93	381	2.176	5.651	8.333
7499	0	0	0	0	7	7
7500	0	1	27	346	709	1.083
TOTAL	**198**	**1.027**	**6.240**	**61.142**	**84.053**	**152.660**

Fuente: http://ruereportes.confecamaras.org.co/ruereportes/Default.aspx

3.2 Indicadores Financieros entidades en el SECOP

Se indagó en el SECOP los indicadores financieros de algunos procesos de contratos de consultoría celebrados por otras entidades públicas:

ENTIDAD PÚBLICA	NÚMERO DEL PROCESO	INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA			INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
		INDICE DE LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
		AC/PC ≥ XX	(PT/AT)*100% ≤ XX	U.O/GTOS INT ≥ XX	U.O/Patrimonio ≥ XX %	U.O/Activo T ≥ XX %
ALCALDÍA LOCAL DE USME	CM-023-FDLU-2019	1,20	70%	1,5	0%	0%
ALCALDÍA LOCAL DE SANTAFE	FDLSF-CMA-003-2019	1,20	70%	1,5	0%	0%
ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE	AI-CMA-0305-2018	1,50	60%	1,2	5%	1%
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE	IDRD-SG-CM-4-2020	1,10	67%	0	10%	5%
INSTITUTO NAL DE VIAS	CMA-DO-SRT-167- 2020	1,20	70%	1,0	3%	1%
INSTITUTO NAL DE VIAS	CMA-DO-SRN-181- 2020	1,20	70%	1,0	3%	1%
MUNICIPIO DE MANIZALES	CM-004-2020	2,50	55%	1,0	6%	5%
ALCALDIA LOCAL DE BOSA	FDLB-CMA-004-2020	1,50	70%	1,5	0	0%
ALCALDIA LOCAL DE BOSA	FDLB-CMA-003-2020	1,20	70%	1,5	0	0%
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	IDU-CMA-DTC-020- 2021	1,00	70%	1,0	0	0%
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	IDU-CMA-SGI-033- 2020	1,20	70%	1,5	0	0%

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	SDM-CMA-067-2020	1,20	70%	1,0	3%	2%
ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL	FDLSC-CMA-002-2020	1,20	70%	1,5	0%	0%
ALCALDÍA LOCAL BARIOS UNIDOS	FDLBU-CMA-267-2020	1,20	64%	3,0	1%	1%
ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN	FDLUSA-CMA-001- 2020	1,20	70%	1,5	0%	0%
ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN	FDLUSA-CMA-001- 2021	1,00	70%	1,0	0%	0%
	Promedio	1,29	67.9%	1,29	1.94%	1.00%

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

3.3 Indicadores Financieros Alcaldía Local de Puente Aranda

Los indicadores que la Entidad solicito en procesos de parques y vías en los últimos años fueron:

NÚMERO DEL PROCESO	INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA			INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
	INDICE DE LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
	AC/PC ≥ XX	(PT/AT)*100% ≤ XX	U.O/GTOS INT ≥ XX	U.O/Patrimonio ≥ XX %	U.O/Activo T ≥ XX %
ALPA-CMA-009-2018	1.5	60%	3.0	5%	1.5%
ALPA-CMA-008-2018	1.5	70%	1.5	0%	0%
ALPA-CMA-032-2019	1.5	60%	3.0	2%	1%
ALPA-CMA-042-2019	1.5	60%	1.5	0%	0%
ALPA-CMA-023-2020	1.5	60%	1.5	0%	0%

ALPA-CMA-027-2020	1.5	60%	1.5	0%	0%
Promedio	**1.5**	**61.7%**	**2.0**	**1.2%**	**0.20%**

4 ESTUDIO DE LA DEMANDA

4.1 Procesos de contratación de otras entidades

Con la Resolución 256 de 11 de diciembre de 2020 la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- se adoptaron los documentos tipo para los procesos de selección de concurso de méritos, para contratar la interventoría de obras públicas de infraestructura de transporte a partir del 1 de enero de 2021. Es por estos que se analizan los procesos adelantados este año para interventorías de obras por entidades del orden distrital.

CONTRATO 1

CONCEPTO	**DESCRIPCIÓN**
Proceso No	FDLUSA-CMA-001-2021
Objeto	Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste y a monto agotable la intervención de la malla vial local e intermedia de la localidad de Usaquén en Bogotá con obras y actividades de conservación
Plazo	5 meses
Valor	$346.001.693
Forma de pago	90% del valor del contrato se pagará en cinco (5) cuotas mensuales con base a las actas parciales de obra. 10% con la suscripción del acta de liquidación del contrato de obra y de interventoría.
Experiencia	General: Interventoría a proyectos de: construcción o rehabilitación o adecuación o ampliación o mejoramiento o mantenimiento o reconstrucción o pavimentación o pavimentación o conservación de infraestructura vial para tráfico vehicular de vías urbanas o de vías primarias o secundarias Especifica: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general donde haya realizado la interventoría a actividades de diagnóstico y/o estudios y diseños, para actividades de conservación de vías.

	Se podrán aportar mínimo uno (1) y máximo seis (6) contratos.
Personal mínimo habilitante o personal clave	a. **Director de interventoría:** Experiencia general 6 años. Experiencia específica: Dos (2) años en proyectos cuyo objeto, alcance o actividades incluya la interventoría a construcción o rehabilitación o adecuación o ampliación o mejoramiento o mantenimiento o reconstrucción o repavimentación o pavimentación o conservación de infraestructura vial para tráfico vehicular de vías urbanas o de vías primarias o secundarias. b. **Residente de interventoría:** Experiencia general 6 años. Experiencia específica: Un (1) año en proyectos cuyo objeto, alcance o actividades incluya la interventoría a construcción o rehabilitación o adecuación o ampliación o mejoramiento o mantenimiento o reconstrucción o repavimentación o pavimentación o conservación de infraestructura vial para tráfico vehicular de vías urbanas o de vías primarias o secundarias. c. **Especialista en pavimentos:** Experiencia general 6 años. Experiencia específica: Dos (2) años en proyectos cuyo objeto, alcance o actividades incluya la interventoría a construcción o rehabilitación o adecuación o ampliación o mejoramiento o mantenimiento o reconstrucción o repavimentación o pavimentación o conservación de infraestructura vial para tráfico vehicular de vías urbanas o de vías primarias o secundarias
Indicadores financieros	Índice de Liquidez: Mayor o igual 1.0 Índice de Endeudamiento: Menor o igual 70% Razón de Cobertura de Intereses: Mayor o igual 1.0 Rentabilidad del Patrimonio: Mayor o igual 0% Rentabilidad del activo: Mayor o igual 0%

CONTRATO 2

CONCEPTO	**DESCRIPCIÓN**
Proceso No	IDU-CMA-DTC-020-2021
Objeto	Interventoría integral a la construcción del andén sur de la Calle 13 (Av. Centenario) entre la transversal 71B y la carrera 71D en Bogotá D.C.
Plazo	4 meses
Valor	$ 445.015.673
Forma de pago	**Fase de Preliminares:**

	40% del valor de las actividades preliminares de construcción Dicho valor será dividido entre el número de meses del plazo estimado de la fase de preliminares, en sumas de igual valor. 60% del valor de las actividades preliminares de construcción con la aprobación del informe final. **Fase ejecución de Obras:** 50% del valor de la fase de ejecución de obra. Dividido entre el número de meses de la fase de ejecución, en sumas de igual valor. 40% del valor de la fase de ejecución de obra. Dicho valor será pagado a través de una suma variable mensual asociada al porcentaje de avance de la obra objeto de interventoría. 10% del valor de la fase de ejecución de ejecución de obra, que se dividirá en dos (2) pagos del 5% cada uno; el primero a la entrega a satisfacción de las obras y el segundo al momento de la liquidación.
Experiencia	General: Interventoría a proyectos de: construcción o rehabilitación o mejoramiento o mantenimiento o conservación de espacio público asociado a la infraestructura de transporte, adicionalmente se tendrán en cuenta plazoletas. Se podrán aportar mínimo uno (1) y máximo seis (6) contratos.
Personal mínimo habilitante o personal clave	a. **Director de interventoría:** Experiencia general 6 años. Experiencia específica: Dos (2) años como director o coordinador o Gerente en obras o Interventoría de obras de Construcción o Rehabilitación o Adecuación o Ampliación o Mejoramiento o Mantenimiento de infraestructura Vial Urbana o de proyectos de Espacio Público (plazas, vías peatonales, andenes, controles ambientales de las vías arterias, alamedas y ciclorutas y red de transporte no motorizado) o sistemas BRT para tráfico automotor. b. **Residente de interventoría:** Experiencia general 2 años. Experiencia específica: Un (1) año como director o Coordinador o Residente de obra o interventoría de obra para la Construcción o Rehabilitación o Adecuación, o Ampliación o Mejoramiento o Mantenimiento de infraestructura Vial Urbana o de Espacio Público (plazas, vías peatonales, andenes, controles ambientales de las vías arterias, alamedas y ciclorutas y red de transporte no motorizado) o sistemas BRT para tráfico automotor. c. **Especialista en urbanismo y espacio público:** Experiencia general 6 años. Experiencia específica: Dos (2) Experiencia como Especialista en URBANISMO O DISEÑO URBANO en obras o interventoría de obras de Construcción o Rehabilitación o Adecuación, o Ampliación o Mejoramiento o Mantenimiento de infraestructura Vial Urbana o

	de proyectos de Espacio Público (plazas, vías peatonales, andenes, controles ambientales de las vías arterias, alamedas y ciclorutas y red de transporte no motorizado) o sistemas BRT para tráfico automotor.
Indicadores financieros	Índice de Liquidez: Mayor o igual 1.0 Índice de Endeudamiento: Menor o igual 70% Razón de Cobertura de Intereses: Mayor o igual 1.0 Rentabilidad del Patrimonio: Mayor o igual 0% Rentabilidad del activo: Mayor o igual 0%

CONTRATO 3

CONCEPTO	**DESCRIPCIÓN**
Proceso No	CVP-CM-004-2021
Objeto	Realizar la interventoría técnica, administrativa, social, jurídica, ambiental y SST-MA para las obras de intervención física a escala barrial consistentes en la construcción de los tramos viales (códigos de identificación vial – CIV), localizados en el barrio Parcelación San Pedro de la Localidad de Usme en la ciudad de Bogotá D.C., de conformidad con los pliegos de condiciones, anexo técnico y demás documentos del proceso de acuerdo a los estudios y diseños producto del Contrato No. 705 de 2017.
Plazo	5 meses
Valor	$307.023.578
Forma de pago	90% del valor del contrato conforme al avance porcentual de obra de acuerdo con el cronograma de obra. 10% a la suscripción del acta de liquidación del contrato de interventoría.
Experiencia	General: Interventoría a proyectos de: construcción o rehabilitación o mejoramiento o repavimentación o pavimentación de infraestructura vial para tráfico vehicular de vías urbanas o vías primarias o secundarias. Específica: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la interventoría a la intervención de la estructura de pavimento (asfáltico o hidráulico). Si se adelanta un proceso de pavimento articulado (adoquinado), será válida experiencia en este tipo de estructura de pavimento. Se podrán aportar mínimo uno (1) y máximo seis (6) contratos.

Personal mínimo habilitante o personal clave	a. **Director de interventoría:** Experiencia general 6 años. Experiencia específica: Cuatro (4) años como director de interventoría en mínimo tres (3) proyectos de interventoría a proyectos de construcción o rehabilitación o mejoramiento o repavimentación o pavimentación de infraestructura vial para tráfico vehicular de vías urbanas o de vías primarias o secundarias. b. **Residente de interventoría:** Experiencia general 4 años. Experiencia específica: No menor de 3 años como residente de interventoría en mínimo tres (3) proyectos de interventoría a proyectos de construcción o rehabilitación o mejoramiento o repavimentación o pavimentación de infraestructura vial para tráfico vehicular de vías urbanas o de vías primarias o secundarias.
Indicadores financieros	Índice de Liquidez: Mayor o igual 1.0 Índice de Endeudamiento: Menor o igual 70% Razón de Cobertura de Intereses: Mayor o igual 1.0 Rentabilidad del Patrimonio: Mayor o igual 0% Rentabilidad del activo: Mayor o igual 0%

4.2 Procesos de contratación de la Alcaldía Local

La Entidad no ha realizado contratos específicos para intervenir el espacio público o puentes peatonales sobre cuerpos de agua. El espacio público que se ha construido en el desarrollo de contratos de obra pública son los que se han celebrado en los procesos de vías y el espacio público asociado, es por esto por lo que se analizarán los concursos de méritos para la interventorías de vías. De igual manera entendiendo que los parques hacen parte del espacio público se analiza los procesos para la intervención de parques.

CONTRATO No 1

CONCEPTO	**DESCRIPCIÓN**
Proceso No	ALPA-CMA-009-2018
Contrato No	142-2018
Contratista	ELSA TORRES ARENALES
Objeto	Realizar la interventoría técnica, administrativa, legal, financiera, social, ambiental y siso para el contrato de obra pública resultante del proceso alpa-lp-007-2018, o el que haga sus veces, que tiene entre su objeto la intervención de los parques de la localidad de Puente Aranda, que estén

	debidamente certificados y geo-referenciados por el IDRD y el DADEP y que pertenezcan al sistema distrital de parques y escenarios del Distrito Capital.
Plazo	7 meses
Valor	$169.996.736
Forma de pago	90% en pagos mensuales en porcentajes iguales al porcentaje de avance de obra. 10% restante del valor del contrato de interventoría de obra, previa suscripción del acta de liquidación, presentación del respectivo informe final de interventoría y recibo a satisfacción por parte del supervisor
Experiencia	Acreditar experiencia en interventoría de construcción de parques o campos deportivos o senderos peatonales o plazas o plazoletas o andenes o alamedas o ciclo rutas o zonas de control ambiental o separadores, cuya sumatoria de áreas construidas sea igual o mayor a 3000 $m^{2,}$ mediante máximo tres (3) certificaciones de contratos, iniciados, ejecutados y terminados durante los últimos quince (15) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. La sumatoria de los valores de los contratos que cumplan con la experiencia solicitada, deberá ser igual o superior al (100%) del presupuesto oficial, expresado en SMMLV.
Personal mínimo habilitante o personal clave	a) **Director de interventoría: Experiencia general** 2 años. Experiencia específica: UN (1) proyecto como Director o Gerente o Coordinador de Interventoría de Obra en proyectos de construcción que contemplen actividades sobre parques o campos deportivos o senderos peatonales o plazas o plazoletas o andenes o alamedas o ciclo-rutas o separadores o zonas de control ambiental. b) **Residente de interventoría: Experiencia general** 2 años. Experiencia específica: UN (1) proyecto como Director o Gerente o Coordinador de Interventoría de Obra en proyectos de construcción que contemplen actividades sobre parques o campos deportivos o senderos peatonales o plazas o plazoletas o andenes o alamedas o ciclo-rutas o separadores o zonas de control ambiental.
Indicadores financieros	Índice de Liquidez: Mayor o igual 1.5 Índice de Endeudamiento: Menor o igual 60% Razón de Cobertura de Intereses: Mayor o igual 3.0

	Capital de Trabajo: Mayor o igual al 30% del valor del presupuesto oficial Rentabilidad del Patrimonio: Mayor o igual 5% Rentabilidad del activo: Mayor o igual 1.5%

CONTRATO No 2

CONCEPTO	**DESCRIPCIÓN**
Proceso No	ALPA-CMA-008-2018
Contrato No	141-2018
Contratista	INTERSA S.A
Objeto	Realizar la interventoría técnica, administrativa, legal, financiera, social, ambiental y SISO para el contrato de obra pública resultante del proceso licitatorio ALPA-LP-008-2018, o el que haga sus veces, cuyo objeto es la intervención de la malla vial y el espacio público de la localidad de Puente Aranda.
Plazo	10 meses
Valor	$1.450.218.181
Forma de pago	10% con la presentación y aprobación de las hojas de vida del personal mínimo, aprobación del plan de calidad, del plan de manejo ambiental, presentación plan RDC, aprobación cronograma de obra con flujo de caja. 40% el pago mensual del valor del contrato. 45% mediante pago mensual de actas parciales de obra de acuerdo con el porcentajes de ejecución financiera. 5% con la suscripción del acta de liquidación del contrato de obra y de interventoría.
Experiencia	• Interventoría de construcción o rehabilitación o adecuación o ampliación o mejoramiento o mantenimiento de infraestructura vial para para tráfico automotor de vías urbanas. • Interventoría de construcción o rehabilitación o adecuación o ampliación o mejoramiento o mantenimiento de infraestructura vial para tráfico automotor de vías interurbanas de la malla vial primaria. Se verificarán entre uno (1) y máximo diez (10) contratos.

Personal mínimo habilitante o personal clave	a. **Director de interventoría:** Experiencia general 8 años. Experiencia específica: Experiencia especifica de no menor de cinco (5) años en contratos ejecutados y terminados dentro de los últimos ocho (8) años y cuya sumatoria de áreas sea de mínimo 6000 m2 en interventoría de conservación de obras: Vías: Experiencia como Director o Gerente en proyectos de interventoría de obra o Construcción o Conservación de infraestructura vial urbana para tráfico automotor. b. **Residente de interventoría:** Experiencia general 6 años. Experiencia específica: Como residente de interventoría no menor de cuatro (4) años en contratos de INTERVENTORÍA últimos seis (6) años y cuya sumatoria dedicación 100% de áreas sea de mínimo 6000 m2 en interventoría de conservación de obras: Vías: Experiencia como director o coordinador o residente o gerente en proyectos de interventoría de obra o Construcción o conservación de infraestructura vial urbana para tráfico automotor. c. **Profesionales ambientales y SST** (2). Experiencia general de 4 años d. **Profesionales sociales** (2). Experiencia general de 2 años e. **Especialista hidráulico**. Experiencia general de 4 años f. **Especialista en tránsito y transporte**. Experiencia general de 5 años
Indicadores financieros	Índice de Liquidez: Mayor o igual 1.5 Índice de Endeudamiento: Menor o igual 70% Razón de Cobertura de Intereses: Mayor o igual 1.5 Capital de Trabajo: Mayor o igual al 30% del valor del presupuesto oficial Rentabilidad del Patrimonio: Mayor o igual 0% Rentabilidad del activo: Mayor o igual 0%

CONTRATO No 3

CONCEPTO	**DESCRIPCIÓN**
Proceso No	ALPA-CMA-032-2019
Contrato No	199-2019
Contratista	INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES SAS
Objeto	EJECUTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 186 DE 2019 SUSCRITO POR LA ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA COMO RESULTADO DEL PROCESO DE

	LICITACIÓN PÚBLICA NO. ALPA-LP-010-2019 CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS. LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA FASE DEL PARQUE INDUSTRIAL PUENTE ARANDA CODIGO IDRD 16-004 DE CONFORMIDAD CON LOS DISEÑOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.
Plazo	7 meses
Valor	$111.996.736
Forma de pago	90% en pagos mensuales en porcentajes iguales al porcentaje de avance de obra. 10% restante del valor del contrato de interventoría de obra, previa suscripción del acta de liquidación, presentación del respectivo informe final de interventoría y recibo a satisfacción por parte del supervisor
Experiencia	Acreditar experiencia en interventoría a construcción de parques recreativos y/o deportivos o campos deportivos o ciclo rutas o plazas o plazoletas o senderos peatonales o andenes, cuya sumatoria de áreas intervenidas sea igual o mayor a 1500 m2. Experiencia especifica mínima habilitante mediante la presentación hasta (3) CERTIFICACIONES DE CONTRATOS, iniciados, ejecutados y liquidados, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección o durante los últimos QUINCE (15) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección celebrados con entidades públicas o privadas. Los valores de los contratos certificados aportados por el proponente deberán en sumatoria ser igual o superior al 100% del P.O.
Personal mínimo habilitante o personal clave	a. **Director de interventoría:** Experiencia general 4 años. Experiencia específica: director de interventoría de obra mínimo TRES (03) proyectos de construcción que contemplen actividades sobre parques recreativos o deportivos o campos deportivos o ciclo rutas o plazas o plazoletas o senderos peatonales o andenes los proyectos deberán contar con una intervención mínima acumulada de 1500 m2. b. **Residente de interventoría:** Experiencia general 3 años. Experiencia específica: Como residente de interventoría de obra mínimo TRES (03) proyectos de construcción que contemplen actividades sobre parques recreativos o deportivos o campos de deportivos o ciclo rutas o plazas o plazoletas o senderos peatonales o andenes. los proyectos deberán contar con una intervención mínima acumulada de 1500 m2

Indicadores financieros	Índice de Liquidez: Mayor o igual 1.5 Índice de Endeudamiento: Menor o igual 60% Razón de Cobertura de Intereses: Mayor o igual 3.0 Capital de Trabajo: Mayor o igual al 30% del valor del presupuesto oficial Rentabilidad del Patrimonio: Mayor o igual 2% Rentabilidad del activo: Mayor o igual 1%

CONTRATO No 4

CONCEPTO	**DESCRIPCIÓN**
Proceso No	ALPA-CMA-042-2019
Contrato No	211-2019
Contratista	CONSORCIO VIAL ALPA 042
Objeto	Ejecutar la interventoría técnica, administrativa, legal, financiera, social, ambiental y siso del contrato de obra pública que suscriba la alcaldía local de Puente Aranda como resultado del proceso de licitación pública cuyo objeto es “contratar por monto agotable los diagnósticos e intervención requeridos para el mantenimiento, rehabilitación, reconstrucción y acciones de movilidad para la malla vial y el espacio público de la localidad de Puente Aranda en la ciudad de Bogotá D.C.
Plazo	11 meses
Valor	$ 916.642.058
Forma de pago	90% del valor total del contrato se cancelará mediante pagos parciales de acuerdo con el porcentaje ejecución física del contrato principal de obra. 5% será cancelado contra la suscripción del acta de recibo a satisfacción del contrato de principal obra 5% restante será cancelado contra la suscripción de acta de liquidación del contrato principal de obra.
Experiencia	Interventoría a la construcción y/o rehabilitación y/o mejoramiento y/o mantenimiento de infraestructura vial para tráfico vehicular de vías urbanas que incluyan espacio público que hagan parte del subsistema vial.

	Por lo menos dos (2) de los contratos mediante los cuales se acredita la experiencia solicitada, deberán incluir interventoría sobre la ejecución de redes subterráneas de servicios públicos. El proponente que participe deberá acreditar la experiencia especifica mínima habilitante mediante la presentación de hasta cuatro (4) certificaciones de contratos terminados y/o liquidados durante los últimos dieciocho (18) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, celebrados con entidades públicas o privadas.
Personal mínimo habilitante o personal clave	a. **Director de interventoría:** Experiencia general 15 años. Experiencia específica: De los cuales mínimo cinco (5) años deben ser acreditados como director de proyectos de interventoría de proyectos viales urbanos (construcción y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o rehabilitación) b. **Residente de interventoría:** Experiencia general 10 años. Experiencia específica: Mínimo tres (4) años deben ser certificados como residente de proyectos de interventoría de construcción y/o mantenimiento y/o rehabilitación de infraestructura para el transporte y/o proyectos viales urbanos. c. **Especialista en redes Hidrosanitarias:** Experiencia general 6 años. Experiencia específica: Mínimo 3 años deben ser acreditados como especialista en proyectos de interventoría de construcción y/o rehabilitación y/o mantenimiento de infraestructura vial urbana y/o Interventoría de estudios y diseños hidrosanitarios de proyectos de Infraestructura vial urbana.
Indicadores financieros	Índice de Liquidez: Mayor o igual 1.5 Índice de Endeudamiento: Menor o igual 60% Razón de Cobertura de Intereses: Mayor o igual 1.5 Capital de Trabajo: Mayor o igual al 30% del valor del presupuesto oficial Rentabilidad del Patrimonio: Mayor o igual 0% Rentabilidad del activo: Mayor o igual 0%

CONTRATO No 5

CONCEPTO	**DESCRIPCIÓN**
Proceso No	ALPA-CMA-023-2020
Contrato No	320-2020

Contratista	R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S
Objeto	Ejecutar la interventoría, técnica, administrativa, financiera, jurídica, social, ambiental y SST al contrato que suscriba el fondo de desarrollo local como resultado del proceso de licitación pública No FDLPA-LP-017-2020, cuyo objeto es "contratar a precios unitarios fijos y a monto agotable las obras para la conservación de la malla vial y su espacio público asociado en la localidad de Puente Aranda.
Plazo	6 meses
Valor	$ 499.604.526
Forma de pago	90% del valor total del contrato se cancelará mediante pagos parciales de acuerdo con el porcentaje ejecución física del contrato principal de obra. 5% será cancelado contra la suscripción del acta de recibo a satisfacción del contrato de principal obra 5% restante será cancelado contra la suscripción de acta de liquidación del contrato principal de obra.
Experiencia	Interventoría a la construcción y/o rehabilitación y/o mejoramiento y/o mantenimiento de infraestructura vial para tráfico vehicular de vías urbanas que incluyan espacio público que hagan parte del subsistema vial. El proponente que participe deberá acreditar la experiencia especifica mínima habilitante mediante la presentación de hasta cuatro (4) certificaciones de contratos terminados y/o liquidados durante los últimos quince (15) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, celebrados con entidades públicas o privadas.
Personal mínimo habilitante o personal clave	a. **Director de interventoría:** Experiencia general 8 años. Experiencia específica: Aportar cinco (5) certificaciones de contratos como director de proyectos de interventoría a la construcción y/o rehabilitación y/o adecuación y/o ampliación y/o mejoramiento y/o mantenimiento de infraestructura vial urbana para tráfico automotor. b. **Residente de interventoría:** Experiencia general 5 años. Experiencia específica: Aportar cuatro (4) certificaciones de contratos como residente de interventoría a la construcción y/o rehabilitación y/o adecuación y/o ampliación y/o mejoramiento y/o mantenimiento de infraestructura vial urbana para tráfico automotor. c. **Especialista en pavimentos:** Experiencia general 8 años.

	Experiencia específica: Aportar cuatro (4) certificaciones de contratos como especialista director coordinador o gerente del Area de pavimentos en proyectos y/o contratos de interventoría a la construcción y/o rehabilitación y/o adecuación y/o ampliación y/o mejoramiento y/o mantenimiento de infraestructura vial urbana para tráfico automotor.
Indicadores financieros	Índice de Liquidez: Mayor o igual 1.5 Índice de Endeudamiento: Menor o igual 60% Razón de Cobertura de Intereses: Mayor o igual 1.5 Capital de Trabajo: Mayor o igual al 30% del valor del presupuesto oficial Rentabilidad del Patrimonio: Mayor o igual 0% Rentabilidad del activo: Mayor o igual 0%

CONTRATO No 6

CONCEPTO	**DESCRIPCIÓN**
Proceso No	ALPA-CMA-027-2020
Contrato No	322-2020
Contratista	CONSORCIO STOA
Objeto	"Ejecutar la interventoría, técnica, administrativa, financiera, jurídica, social, ambiental y SG-SST al contrato que suscriba el fondo de desarrollo local como resultado del proceso de licitación pública no FDLPA-LP-022, cuyo objeto es: "Ejecutar a precios unitarios fijos, la construcción del parque vecinal barrio Pradera Norte (antes Salazar Gómez), en la localidad de Puente Aranda, código IDRD 16-053, de conformidad con los estudios y diseños, anexos técnicos, pliegos de condiciones y demás documentos que hacen parte integral del proceso y del contrato."
Plazo	6 meses
Valor	$204.954.652
Forma de pago	90% del valor total del contrato se cancelará mediante pagos parciales de acuerdo con el porcentaje ejecución física del contrato principal de obra. 5% será cancelado contra la suscripción del acta de recibo a satisfacción del contrato de principal obra 5% restante será cancelado contra la suscripción de acta de liquidación del contrato principal de obra.

Experiencia	Interventoría a la construcción y/o rehabilitación y/o mejoramiento y/o mantenimiento de infraestructura vial para tráfico vehicular de vías urbanas que incluyan espacio público que hagan parte del subsistema vial. El proponente que participe deberá acreditar la experiencia especifica mínima habilitante mediante la presentación de hasta cuatro (4) certificaciones de contratos terminados y/o liquidados durante los últimos quince (15) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, celebrados con entidades públicas o privadas.
Personal mínimo habilitante o personal clave	a. **Director de interventoría:** Experiencia general 8 años. Experiencia específica: Aportar cinco (5) certificaciones de contratos como director de proyectos de interventoría a la construcción y/o rehabilitación y/o adecuación y/o ampliación y/o mejoramiento y/o mantenimiento de infraestructura vial urbana para tráfico automotor. b. **Residente de interventoría:** Experiencia general 5 años. Experiencia específica: Aportar cuatro (4) certificaciones de contratos como residente de interventoría a la construcción y/o rehabilitación y/o adecuación y/o ampliación y/o mejoramiento y/o mantenimiento de infraestructura vial urbana para tráfico automotor. c. **Especialista en pavimentos:** Experiencia general 8 años. Experiencia específica: Aportar cuatro (4) certificaciones de contratos como especialista director coordinador o gerente del Area de pavimentos en proyectos y/o contratos de interventoría a la construcción y/o rehabilitación y/o adecuación y/o ampliación y/o mejoramiento y/o mantenimiento de infraestructura vial urbana para tráfico automotor.
Indicadores financieros	Índice de Liquidez: Mayor o igual 1.5 Índice de Endeudamiento: Menor o igual 60% Razón de Cobertura de Intereses: Mayor o igual 1.5 Capital de Trabajo: Mayor o igual al 30% del valor del presupuesto oficial Rentabilidad del Patrimonio: Mayor o igual 0% Rentabilidad del activo: Mayor o igual 0%

5 CONCLUSIONES

Según el análisis del sector económico indica que en el primer trimestre del 2021 el PIB en su serie original creció un 1,1% respecto al mismo periodo de 2020 en donde, el sector de la construcción contribuyó con el 17% dentro de otros sectores.

Solamente consultando las empresas inscritas activas en la Superintendencia de Sociedades en el Sector: actividades consultoría de arquitectura e ingeniería, ensayos y análisis técnicos; en Bogotá se encuentran 422 empresas que podrían participar en el presente concurso de méritos.

El plazo de ejecución del proceso de interventoría adelantado por la alcaldía local de Usaquén de 5 meses es igual al proceso de licitación de obra pública FDLUSA-LP-001-2021 para intervenir la malla vial con un presupuesto de $2.779.778.237.

El plazo del concurso de méritos IDU-CMA-DTC-020-2021 es de 4 meses para realizar la interventoría al proceso IDU-LP-DTC-008-2021 para intervenir los andenes en la Avenida el Centenario - Calle 13- con presupuesto para la obra de $1.612.126.571.

La forma de pago que la alcaldía local de Usaquén utiliza es del 90% contra avance porcentual según el cronograma de obra y la Caja de la Vivienda Popular es con el avance obra según las actas parciales de obra. El IDU divide la forma de pago con dos pagos en la etapa de preliminares y la fase de obra con un 40% del valor de la etapa de obra con mensualidades iguales, el 50% contra avance de obra, un 5% al acta de recibo y último 5% al acta de liquidación.

Con la entrada en vigencia a partir del 1 de enero de 2021 los documentos tipo conforme lo indica la Resolución 256 de 2020; la experiencia del proponente debe obedecer a la Matriz 1 ubicando la cuantía del proceso y la complejidad de las obras. Para este proceso la cuantía es 189.93 SMMLV. Por lo tanto, se ubica en el rango entre 100 y 500 SMMLV con obras de baja-media complejidad.

Elaboró:	FREDY A. MARTIN GUANTIVAR	Profesional Universitario. Código 219-grado 18	